

# EL CLAMOR DEL PAIS

antes "EL AGENTE"

PERIODICO AUTONOMISTA.

Año XVII

SE PUBLICA  
MARTES, JUEVES Y SABADO

Puerto-Rico, Diciembre 5 de 1889

REDACCION Y ADMINISTRACION  
SAN JOSE, NUMERO 1

Num. 145

## IMPRENTA DE A. CORDOVA

PLAZA DE ALFONSO XII, 26 (PUERTO-RICO)

Colocada esta IMPRENTA á la altura de las mejores de esta Isla, ofrece al público sus TRABAJOS TIPOGRAFICOS. Todos los encargos, por difíciles y complicados que sean, serán servidos con

### PRONTITUD, ESMERO Y BARATURA

Al efecto cuenta el establecimiento con operarios hábiles é inteligentes y con una gran coleccion de caracteres de letras modernas y de suma elegancia.

programas, carteles, anuncios, periódicos, folletos, libros, estados, libros talonarios, reglamentos, adornos y cuanto al ramo de tipografía se refiere, se hará con la perfeccion que pueda ejercer cualquier establecimiento de su género en el país.

## El Clamor del País

PERIODICO AUTONOMISTA

### TARIFA DE PRECIOS DE LA SUSCRIPCION

#### EN LA CAPITAL

Por un mes.....	\$1
Por un trimestre.....	2-75
Por un semestre.....	5-50
Por un año.....	9

#### EN EL RESTO DE LA ISLA

Por un trimestre.....	\$2
Por un semestre.....	5-50
Por un año.....	10

#### FUERA DE LA ISLA

Por un semestre.....	\$6
Por un año.....	11

#### PAGO ADELANTADO

No se servirá ninguna suscripción que no haya sido previamente satisfecha.

### Precios de anuncios

Hasta seis líneas, por tres veces..... \$1

Excediendo de ese número, el precio será convencional. El envío de CLICHÉ proporcionará al anunciante una bonificación en el convenio.

Comunicados, reclamos y escritos de interés particular..... 10 centavos línea  
Siendo suscriptor el remitente..... 7 id. id.

Los anuncios se publicarán en la 1ª y 4ª plana del periódico; si el anunciante desea ocupar otro sitio, y la Dirección tiene por conveniente concedérselo, se abonará, por la concesión, un 10 p. sobre el importe del anuncio.

PAGO ANTICIPADO

## ADVERTENCIAS

No se admiten escritos de ningún género sin firma de autor ó de persona que asuma la responsabilidad legal.

Esa firma, aunque haya de reservarse, sustituyéndola con un pseudónimo, deberá estamparse precisamente al final del comunicado y no en carta particular.

Cuando el remitente no fuere conocido de la Dirección, habrá de dirigirse á ésta por conducto del Agente corresponsal respectivo.

La Dirección no está obligada á dar explicaciones de ningún género, cuando no crea oportuno publicar algún artículo que se le remita. En ningún caso se devolverán los originales.

## SE SUSCRIBE

en las oficinas de Redacción y Administración de este periódico, San José núm. 1; en Mayaguez, en la Farmacia Monagas; en Ponce, en el establecimiento de don Olimpio Otero, y en las demás Agencias que oportunamente se designarán.

Puerto-Rico, Octubre 30 de 1889.

## 'LA NORWICH UNION'

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN 1797

INGLATERRA

Esta COMPANIA, una de las más fuertes de Europa, tiene asegurados valores por la suma de

\$1,000,000,000

SINIESTROS PAGADOS, \$22,500,000.

Ha nombrado representantes en esta Isla á los que suscriben

JOSE T. SILVA, Tetuan 35 (Puerto-Rico)

## CARROS

ESPECIALES PARA BOCOYES.

ANTES DE CARGAR

DESPUES DE CARGADO.



ECONOMIA DE BRAZOS, TIEMPO Y TONELEROS.

No se estropean los envases al ser transportados á cualquiera distancia. Bastan dos hombres para la carga, conduccion y descarga.

Presta utilísimos servicios á los Comerciantes y Hacendados.

Para Informes dirigirse á JOSE T. SILVA, Agente.

NOTA.—HAY DE MUESTRA EN ESTA CAPITAL EN USO

DIARIO.

## SUBASTA

ESCRIBANIA PUBLICA

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de 1ª Instancia de esta Capital, en el expediente promovido por el Procurador don Tom's Caballero, en representación de don Francisco de P. Acuña curador de don Carlos B. Asensio; de don Aurelio Lassaletta en representación de su esposa doña Emilia, y de don José, don Eduardo y don Manuel Asensio, sobre venta en pública subasta de la quinta parte de una casa y solar situados en el barrio de Santurce, se saca á pública subasta por término de treinta días, dicha parte de casa y solar; siendo aquella de madera y colindando al Norte con la carretera, y al Sud con doña Dolores Martínez, al Este con don Sebastian Llompart y al Oeste con dicha sucesion Asensio bajo el tipo de *cuatrocientos setenta y tres pesos noventa y dos y tres quintos centavos*; y el solar adyacente linda al Norte con la carretera, al Este parte con la misma sucesion y parte con doña Dolores Martínez, al Sud con la espresada doña Dolores y al Oeste con don Luis Martín, bajo el tipo de *diez y cuatro pesos cincuenta y seis y cuatro quintos centavos*, cuyo acto tendrá lugar el día veinte y ocho de Noviembre próximo á las dos de la tarde en la Sala Audiencia de este Juzgado advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las tasaciones, y que para tomar participación en la subasta deberá consignarse en la mesa del Juzgado el diez por ciento de las cantidades que sirven de tipo.

Puerto Rico Octubre veinte y tres de mil ochocientos ochenta y nueve.—Vº Bº —Nicolas Lillo y Rada.—Ante mí, Escriban Calderón.

## CASA-PENSION

DE SAN JUAN BAUTISTA

LUNA 50.—PUERTO-RICO

DIRECTOR,

D. JOAQUIN MASFERRER BERRIOS

Se admiten alumnos internos, mediodiurnos y externos de 1ª y 2ª enseñanza.

Los primeros pagarán \$70, \$36 los segundos y \$12 los últimos, por trimestre anticipado.

Educacion científica, religiosa, social, y el más esmerado trato.

La alimentacion, asistencia y aseo, hasta en los mas mínimos detalles no dejan nada que desear.

La direccion espiritual está encomendada á un ejemplar sacerdote, ilustrado, modesto y virtuoso.

## Hotel en Aibonito

Lo tiene al servicio del público el señor Becerra en dicha villa.

Admite pupilos á precios convencionales y limitados.

Para informes dirigirse al señor administrador que lo es

DIEGO BECERRA MUÑOZ.

Aibonito, Junio 21-89

Se imprimen TARJETAS de visita en 5 minutos.

ALMACEN

DE MUEBLES

DE SUCEBOS

DE Q. MASJUAN & COMPANIA

San Francisco 44—(Puerto-Rico).

Ponemos en conocimiento de nuestros numerosos favorecedores y en el del público que han entrado en Puerto hemos recibido un completo y muy elegante surtido de MUEBLES, procedentes de las mas acreditadas fabricas de Europa, que en ELEGANCIA, SOLIDEZ Y BARATURA no tiene rival.

### ¡MUCHA ATENCION!

Llamamos al público para que tenga especial cuidado en los engaños con las falsificaciones de las sillerías bejuco. Solo son legítimas las fabricadas por los Señores Jacobo Josef Kohh de cuya fabrica somos los únicos Agentes para toda la Isla y remitiremos gratis catalogos de ellas á todos los residentes fuera de la Capital, que los soliciten.

Las sillerías bejuco falsificadas, al poco tiempo se deterioran, rajandose toda la madera y el comprador gasta su dinero sin provecho. Para evitar falsificaciones, cada pieza de sillería fabricada por los señores J. J. Kohh, lleva el sello de la fabrica; y las espigas, en vez de ser de maderas como emplean las demas fabricas, son todas de HULE BRO PATENTE, lo que influye á su duracion y la gran facilidad de montar las y desmontarlas por cualquier persona.

Con las sillerías, fabricadas por los señores J. J. Kohh, obtendréis un mobiliario elegante, muy sólido y mas barato que los de las demas fabricas. Venta á plazos y á precios equitativos!

GARANTIZAMOS SU DUBACION.

Desconfiad de las sillerías que no llevan el nombre del fabricante. Por muy baratas que las vendas resultan caras porque se apollian y se raja la madera. No compréis sin ver antes las de los señores

JACOB JOSEF Y KOHH

JULIAN SILVA.

DEPÓSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

CRUZ, 21 (PUERTO RICO)

En este establecimiento se encuentran de venta y de alquiler MAQUINAS de coser de los mejores sistemas. Tienen de repuesto, accesorios y agujas de todas clases.

Tambien se hacen composiciones de las mismas por difíciles que sean.

21.—CRUZ.—21.

## LA SOCIEDAD ANONIMA

Establecimientos Gail DE PARIS.

que ha hecho perfecciones importantes en la construccion de toda clase de maquinas y aparatos para la fabricacion de azúcar y destilacion así como tambien en la de puentes y locomotoras, ofrece sus trabajos al precio y terminada por medio de sus agentes generales en esta Isla.

JOSE T. SILVA

## HAMMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor exterior: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

### EL UNGUENTO de HAMMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curacion de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

## SOCIEDAD PROTECTORA

DE LA INTELIGENCIA

Estado que demuestra el movimiento de Caja durante el mes de la fecha

INGRESOS	
Octbre. 19 Existencia en caja en el mes anterior.....	\$2449 50
Id. 3 Donativo de la Excelentísima Diputacion, por primer trimestre á beneficio de la Socie. ad.....	250 ..
Id. 3 Donativo del Ayuntamiento de Ponce, por presupuesto del B. 855 el 85.....	100 ..
Id. 9 Donativo de Ayuntamiento en el mes de Agosto y Septiembre.....	7 50
Id. 10 Donativo de don José Benitez (Vieque).....	10
Id. 12 Efectivo recibido por socios Ciguas, por los meses de Julio, Agosto y Septiembre.....	50
Id. 30 Efectivo por socios (Capital en el presente mes y anterior).....	49 54 432 95
Total.....	\$2882 51
EGRESOS	
Id. 30 Efectivo á don José T. Silva, por pensiones para los señores Navedo y Morales al inicio de 16 p. S.....	92 50
Id. 30 \$ por 100 al Cobrador.....	3 95 96 75
Total.....	96 75

RESUMEN  
Importan los ingresos..... \$2882 51  
Idem los egresos..... 96 75  
Existencia para el presente mes..... \$2785 76  
Puerto-Rico, 31 de Octubre de 1889.—Vº Bº —El Presidente Ferrer.—El Tesorero, E. Guillot mety.



la vida pública en el período á que hace 16 años venimos sacrificando nuestra salud nuestro bienestar, nuestro reposo, sin otra

conducta tomando, entre otros puntos, el de la separación de los mandos civil y militar en las provincias de Cuba, al de la república

Administración de la Lotería.—Del 20 de Noviembre al 9 de Diciembre se

mas rica del mundo. La señora Marchald Roberts tiene 100 millones, gana-

Marmarida & Co

Non Non Play T naj ro

servicios en la 3, de 7 á 9 de de la tarde.

GOCIO

por los cuales prima hipoteca, y mangoster a inati. se a la calle de los altos.

NDE

la calle del Sol. FALEZA 61.

ELAR

PARIS

DESCRIPATIVA EN LA PRÓXIMA

ran ciudad en una ritales de su dra- o en que se esta República, está to, por un pincel etelar. Comple- ciondo escenaria s cercanías, cuyo ente en la abun- y en el método posición. Con él los los servicios tores. Los su- oyo plano de Pa- cuyo auxilio no s vastas y ricas sido en un tomo as de letra com-

aderna- .....\$1-95 oro de DON JOSE leza 21, Puerto-

ECTORA

LA F

31 de Septiembre

.....\$273 59

pen- .....17 50

stavos .....3 60

.....\$294 69

les a .....30 30

.....\$324 99

idos a .....\$18 50

vincial del .....2 50

vincial lo del .....2 50

.....\$18 50

.....\$285 39

de co .....17 50

stavos .....3 60

.....\$306 49

de 19 de 1889.—El rrero.—Vº Bº—

io Cuvertié.—

Alejandro Pi-

, el Secretario,

.....\$18 50

.....\$285 39

de co .....17 50

stavos .....3 60

.....\$306 49

de 19 de 1889.—El rrero.—Vº Bº—

io Cuvertié.—

Alejandro Pi-

, el Secretario,

.....\$18 50

.....\$285 39

de co .....17 50

stavos .....3 60

.....\$306 49

de 19 de 1889.—El rrero.—Vº Bº—

io Cuvertié.—

Alejandro Pi-

, el Secretario,

.....\$18 50

Al Partido Autonomista

Y AL CUERPO ELECTORAL DE TODA LA PROVINCIA

Terminadas las elecciones para Diputado á Cortes por el Distrito de Ponce, en las cuales ha sonado un momento mi nombre como candidato, frente al del señor don Miguel Moya, á quien ha correspondido sin obstáculo el honor de la elección, cumple á mi deber dirigir la palabra á mis correligionarios y á los electores todos, en descargo de las imputaciones, demasiado ligeras, de que he sido objeto por parte del Comité autonomista de la indicada ciudad.

Es cierto que he aspirado á la investidura de Diputado á Cortes por el Distrito de Ponce, como dice el Comité; pero identificado con el deseo que abriga muchos de mis compatriotas de evitar la perniciosa corrupción del curulesmo, que lleva á representarnos en el Parlamento á personalidades sin arraigo ni nombre en el país, desconocedoras de nuestro modo de ser peculiarísimo, y obligadas á enterarse de los vicios que nos consumen ó de las necesidades que nos apremian, por medio de informes transmitidos desde aquí epistolariamente y que pueden resultar interesados ó apasionados.

Hijo de este sueño; con la suficiente representación para haberseme honrado con un puesto en la Diputación provincial; consecante siempre con el partido liberal, al que me uní por convicción y no con la esperanza de medros que no me hacían falta, siguiéndola en su evolución autonomista, mal que le pese al Comité poncense, que ha pretendido negarme esta función,—siendo así que en unión de los señores don Julian de la Asamblea de 1887, para formar la Delegación del partido en esta Capital,—creíame, por virtud de esos hechos, en mejores condiciones que cualquier otro para representar á Puerto-Rico en el Congreso nacional.

Y dió más vigor á mi creencia el propio parecer de don Rafael Mº de Labra, leader de nuestra agrupación, quien tiene advertido que, en materia de Diputados á Cortes, verá con gusto que se vayan de aquí, siempre que vayan, y estén dispuestos á establecer su residencia en la corte.

En actitud yo para ir, y pudiendo, sin sacrificios para el partido, establecerme en Madrid, donde me hallaba al ocurrir el fallecimiento de nuestro querido compatriota don Julio Vizcarrondo; escitándome algunos buenos amigos, como don Manuel Ortíz de Pinedo, Senador autonomista por las Antillas; á fin de que resuntase mi candidatura para sustituir al digno Diputado poncense; y de conformidad con este propósito el señor don Ermelindo Salazar, con quien me consulté; nos dirigimos los tres, Ortíz de Pinedo, Salazar y yo, allá por el mes de Julio, al señor don Rafael Mº de Labra, que se encontraba en Oviedo, comunicándole la pretensión y aspirando á que, como leader del partido, se sirviese patrocinaria.

Esta conducta de mi parte demerita la corrección con que quisiera proceder, respecto de la ciudad á quien hemos estado conformes todos en designar como guía del partido, y respecto del partido mismo á quien me abstiné manifestar mi deseo sin el conocimiento previo de su consistorio.

Obran en mi poder las contestaciones del señor Labra, en las cuales expone que, por tener compromisos contraídos antes del fallecimiento de don Julio Vizcarrondo, no podía acceder á mi solicitud.

Confieso que me sorprendió esta respuesta, pues que de ella se desprende que, en el caso de que Vizcarrondo no hubiese muerto, Labra hubiera pretendido oponerse á que los lectores de Ponce, que espontáneamente habían creído que me entregaba al favor de la Sociedad autonomista, volvieran á recordarme el día que, cerradas las Cortes, hubiese de elegirse otras nuevas; precediéndose en este caso con el popular hábito poncense, de un modo distinto al que ha movido los impulsos de los consecuentes electores de Sabana-grande, respecto del que ha

legado á ser leader de nuestra agrupación.

A pesar de esta extralosa guardé silencio, y escribí á mi amigo Salazar, que había regresado al país sin conocer la decisión de Labra, manifestándole que, dados los términos de la acogida del leader, me abstenia de presentar mi candidatura, deseoso de no contribuir á fomentar excisiones en nuestras filas. La inexactitud del Comité poncense, al afirmar que yo quería ser Diputado á todo trance, queda demostrada con esa resolución. El abrigado tal pretensión, en lugar de plégar los labios discretamente, desde el mes de Julio hubiera tomado la pluma para dar á luz lo que hoy expongo, movido por inconsiderada provocación.

Tres meses después de ocurridos los hechos que dejo relatados, hallándome en París, hubo de ser invitado por mi querido paisano don Ramón Hometario Betances al almuerzo con que quiso obsequiar á su amigo don Rafael M. de Labra, que en octubre se hallaba en aquella capital; almuerzo á que también asistiera el conde de república don Manuel Ruiz Zorrilla.

Ya en el almuerzo hubo de hablarse de política española, en general, y natural fué que, hallándose allí dos hijos de Puerto Rico y el representante de un partido político de la propia isla, la conversación recayera en nuestros asuntos regionales, sacándose á plaza las próximas elecciones de Ponce.

Entonces hubo de manifestar Labra que el candidato propuesto por él había sido don Miguel Moya. Lo mismo Ruiz Zorrilla que Betances hicieron presente que esa candidatura ofrecía el inconveniente de que algunos electores pudieran estimarla desfavorablemente, por la falta de arraigo, relaciones é intereses en nuestra isla, que asistía al candidato. Y es cierto que se extendieron á indicar que no comprendían como para esos cargos no se designaban personas como Silva, que tenía bien definida su identificación con los intereses naturales del país; ofreciéndose también la observación de que los distritos peninsulares no buscaban sus candidatos en las Antillas.

De aquí no pasó la conversación. Ni Betances ni Ruiz Zorrilla establecieron ruego alguno en mi favor, ni yo, siempre convidado en aquel almuerzo, deli molestar con pretensiones individuales á la persona en cuyo honor se daba; ni esta, ó sea Labra, dió á entender que le asistiera respecto á Moya el mismo interés que le había llevado á proponer a Sarda.

Trasladéme, poco después, á Madrid, donde se me dió que la recomendación del señor Moya, redactor de El Liberal, había partido de algunos portorriqueños allí residentes, y que la apoyaba don José de Ocella Aguilera, antiguo jefe del partido asimilista.

En posesión de estos antecedentes y requerido por varios portorriqueños amigos, entre ellos el Licenciado don Manuel Elizaburu y don Pedro Salazar, volví á escribir á don Ermelindo, hermano del último, acerca de mi candidatura, anunciándole á la vez mi próximo regreso al país.

Al llegar á esta ciudad, el 23 de Noviembre, ignorante aún de lo que mi última manifestación hubiera podido producir, me encontré con infinidad de cartas de autonomistas de Ponce, en que me ofrecían sus sufragios y me instaban para que los aceptase, colocándome frente á la candidatura de Moya, propuesta por el Comité que de tal modo se ha complacido en aserarme, y cuyos miembros por mayoría carecen de aptitud legal para formular esa proposición, por no ser electores.

Se me hacía presente además que la candidatura había sido votada por una mayoría de personas incapaces también por la ley para conceder sufragios electorales, y por último se apelaba á mis teorías, contrarias en absoluto al curulesmo, calificándome desventajosa que

se aplicaba á la elección del señor Moya, tal y como se lo habían indicado á Labra en París sus distinguidos amigos Ruiz Zorrilla y Betances.

Eta fué la situación en que vine á encontrarme á mi llegada el día 23. Así las cosas, anuncié á mi buen amigo don Ermelindo Salazar mi consentimiento para la elección; pero al día siguiente, como recibiese una carta de este señor, exponiéndome el estado del Distrito y la perturbación que en el partido local de Ponce podría producirse si el acto se trasladase a aquella ciudad, mi apoderado don Ramón B. Lopez, con instrucciones amplias para que, enterado de lo que ocurría, retirase, si lo creía conveniente, mi candidatura, como en efecto se retiró.

Estos son los hechos ocurridos; hechos que no tengo por qué ocultar ó desfigurar.

¿Qué fundamento arrojan ellos para decir, como dijera el Comité, que mi nombre es hoy, por desgracia, la enseña de la reacción? ¿Qué justificación puede autorizar el dicho de que, los que apoyaban mi candidatura, no deben merecer ni el desprecio de los hombres honrados?

¿A qué punto hemos llegado de libertad de sufragio en Puerto Rico, que ya se apela á la ensoñación de infame contubernio con los enemigos, en aquellos que no se prestan humildemente á llevar á las urnas á un candidato que, personalmente, carece de significación en el país, y que ha sido presentado al Distrito por el Comité electoral?

Y de otra parte, que caracteres entraña ese regalamiento que el partido se ha dispuesto á defender, si, para auar la personalidad electiva de uno de los hijos de la región, se apela al torpe recurso de negarle su filiación autonómica, achacándole, a la vez, conciliábulo con expatriados políticos republicanos y con adversarios monárquicos intrasiguentes, en pretensión de satisfacer un necio prurito de vanidad?

Diceo que al tener noticia algunos conservadores poncenses de que se intentaba llevar mi nombre a las urnas, se dispusieron a concederme sus sufragios.

Es este el contubernio infame a que ha querido contraerse el Comité? ¿Y cómo no se calificó asimismo el hecho de haber votado los incondicionales de Mayagüez a un caracterizado autonomista, el doctor don José de J. Domínguez, con objeto de combatir a otro correligionario nuestro, que el Comité y la mayoría del Distrito aceptaban; pero que el Directorio se empeñaba anticongratualmente en rechazar?

Por qué no se ha dicho que la coalición de todos los electores del Distrito de la Carolina, que han elegido Diputado provincial á un conservador, no debía merecer ni el desprecio de los hombres honrados?

¿Será don Pedro Vidal, el liberal de siempre, la enseña de la reacción en Aibonito, por qué le enviaron á la Diputación provincial los conservadores? ¿Se ha olvidado acaso la elección del Senador Ladio (castelarieta), que conservadores y autonomistas votamos por unanimidad?

¿Qué firmeza de criterio acusa el proceder observado en esos casos, con el que ha querido observarse ahora, por que unos cuantos conservadores se propusieran concederme una distinción, que yo no solicité porque no podía dignamente solicitarla, ni me hallaba en aptitudes de impedir que se otorgase, dado que, pretendiendo ser Diputado á todo trance, no hubiese hecho retirar mi nombre de la votación?

No ha habido pacto; no he tenido tiempo siquiera para celebrarlo. No lo hubiera pretendido celebrar jamás con individuos afiliados a una agrupación política que injustamente combatió, una vez, mi candidatura para Diputado provincial por la Ayuda, con igual encarnizamiento—si bien con mayores respetos—que me han combatido hoy aquellos á quienes dispense en todo

caso la confraternidad de un consecuen- to correligionario.

La anulacion voluntaria de mi candidatura da fé de la corrección con que he querido proceder; mas, por lo mismo que así procedí, estoy en el caso de poder manifestar mis sentimientos de gratitud á los adversarios políticos—ENEMIGOS, como dice el Comité—que se dispusieron a concederme lo que estimo como una distinción, tanto más valiosa cuanto que, ni por asomo, pude imaginarla.

En esta misma situación, en que oportunamente he de colocarme, me da voz para manifestar que no entiendo que la coalición de electores, libremente concertada por ellos, sin presión, sin pacto, sin solicitud interesada de nadie, pueda considerarse como un contubernio infame, siempre que lleve por objeto la unión de voluntades, en bien de intereses que a todos conciernen.

Con anterioridad á la elección se dijo en el país que nuestros adversarios trataban de llevar a las urnas al general don Romualdo Palacio, hóstil, como sabemos todos, a la colectividad autonómica. Si los incondicionales poncenses se fijaron, por el contrario, en un autonomista para verificar la elección, entiendo que ese proceder implica un paso de avance en pró, no de nuestras doctrinas, pero sí de la armonía social, algo perturbada en Puerto Rico más que por otro accidente por el error de considerarse enemigos—como dice el Comité—que me ha combatido—aquellos que al mismo tiempo, a sociedades políticas distintas, han de hallarse íntimamente ligados por vínculos de familia, por consideraciones sociales, por cuestiones de intereses, que no es posible desocondenar, en absoluto, sin incurrir en una perturbación anti-económica y contraria al progreso social.

A estas convicciones debo acasar que, tanto aquí como en la Madre Patria, me honren con su amistad conservadores muy distinguidos, que distan mucho de profesar mis ideas autonómicas; pero que tampoco han hallado en ellas motivo para retirarme su consideración.

Asistido de estas convicciones no tengo inconveniente en manifestar que, manteniendo en todo su vigor mi profesión de fe autonomista, TAL Y COMO ESTABLECIERA NUESTRA AUTONOMIA LA ASAMBLEA DE 1887, no vacilaría en unir mi voto al de un adversario, si creyera que, por medio de esa fusión, habría de sobrevenir, sin desdoro de mis opiniones políticas, un bien a los intereses generales de esta tierra en que he nacido y en que he procurado servir de alguna utilidad.

Si, opinando así, hice retirar mi candidatura, no fué obedeciendo al temor de una derrota, que hubiera sido para mí muy honrosa y significativa; es el deseo de que no se produjeran en el Distrito disgustos personales, que por ningún concepto me hallaba en el caso de favorecer.

Con esa determinación me mantuve dentro del propósito, ya bien expresado desde Madrid, de no fomentar excisiones en el partido; pero, terminada la campaña electoral y devuelta a los ánimos la calma necesaria para juzgar sin precipitación ni apasionamientos, diero estas líneas con esta terminante declaración.

—Afiliado al partido autonomista, dentro de las cláusulas taxativamente consignadas en la Constitución votada por la Asamblea de 1887, no estoy dispuesto a reconocer dictaduras que allí no se consignan, ni a aceptar imposiciones que en aquel documento no se autorizan, ni menos he de acatar transgresiones dogmáticas ó someterme a procedimientos contrarios a aquel texto constitucional, que debemos considerar inmutable todos los autonomistas, ínterin el partido, congregado en Asamblea general, no disponga su anulacion ó modificación.

Puerto-Rico, 3 de Diciembre de 1889

José T. Silva.

Imprenta de A. Cordova.

recom- tierro infidel Alg ben q soluci en prá tambil desgrz cara n go Ro llos oc tia, po N podría Y le dad. No á la re creldo volvie ledad pen las legrua lumio perder honra. En c trectad ni el t sñr apa nada te saben nuestra pugnan tidad. Desc escena se El Y lo tiramos que sue rídico, destini toremi mos que otro cin tener su Y con De ac tengn vencida esperame te á sat que resu concepto los á m fondos ó Al des que sea emplea con HON tras labor

TEL

Nueva telegrafía según La Madrid y Dicon de va York, breve ha el los católic las onestc arbitraje Londres Telegraph niendo así talezas pr En Cádiz de fortifio rribados. Madrid con insist gresos adi de la Isla Higiéna orfism de brado def Ayer el del proye universal gundo tu Nueva dado al g pñica se donde res París, Soir, que tos y de plantearé La ref de las grandes ta, jefe d decreto d el partid 4 años. La de general l de Tetni ministeri de impar Los re gasta ha Se col gidas po solntista y 60 rep rep señor Pi Entre hace las gabinete quedará muchos á los sel duque d Madr próximo del snbi El se una con El se admitir no esta El se hecho l la cone señor C Perz Martos zar Ru Mad ayar et tón no sé de El Guerra

Aibonito

del público el es- nilla, recios convencio-

se al señor admi-

JERRA MUÑOZ

ETAS de vieta

EL CLAMO

Director Propieta

Puerto-Rico, 5 de

SE VENC

Si, se vence el señalado para oc...

Tenemos ente las reclamacione...

Es verdad qu otro, puede re o...

Sabemos que y tido autonomistr...

Fiute y no coi y permitido nos...

No conviene, l en la esperanza...

Sin censo no triunfos electoral...

Cierto es que r encuentra muy re...

Preciso es traba el fruto, y puestc...

FOLL

Elias E

EL NIDO DE

Entre las pintorescas tes castillos que se elev...

Antiguamente, la roca edifico el Stelmberg...

ta y bellotas, hubiese podido atravesar, sin... se finalmente a los productos de una pe...

la vida pública en el periodismo á que hace 15 años venimos sacrificando nuestra salud...

Algunos de nuestros íntimos amigos saben que tenemos tomada la tiempo esta resolución irrevocable...

No obstante el aplazamiento que debemos á la realización de nuestro propósito...

Desde hoy, pues, quedamos fuera de la escena política y cesa también de publicarse El Popular.

Y lo decimos sin falsa modestia: nos retiramos del campo de acción, persuadidos de que nuestra personalidad como nuestro periódico...

De aquellos de nuestros abonados que tengan pendientes de pagos suscripciones...

El Director y único redactor, RAMÓN MARIN.

TELEGRAMAS VIA HABANA (NACIONALES)

Nueva York, Noviembre 12.—De Madrid telegrafían á la prensa de Nueva York que según La Epoca...

Dicen de Madrid á los periódicos de Nueva York, que en el congreso jurídico que en breve ha de celebrarse en aquella capital...

Madrid, 14.—La prensa oficiosa comenta con insistencia los datos relativos á los ingresos aduaneros y al estado moral y político de la Isla.

Madrid, 15.—De Madrid telegrafían á La Epoca, que después de votados los presupuestos...

Madrid, 16.—Se asegura que en la semana próxima se efectuarán las pruebas oficiales del submarino "Peral."

Madrid, 16.—El General Casella explicó ayer en el Congreso su anunciada interposición sobre asuntos militares...

Madrid, 16.—El General Casella, ministro de la Guerra, hizo una brillante defensa de su conducta...

Madrid, 16.—Dicen de Madrid á La Libertad que la opinión pública en España ha visto con desagrado la severidad con que el gobierno trata al señor Peral...

Madrid, 17.—El Fremdenblatt niega que el archiduque Juan aspire á la mano de la Reina Regente de España.

Madrid, 17.—De Madrid telegrafían que la mayoría de las Cortes es favorable al establecimiento del sufragio universal...

conducía tocando, entre otros puntos, el de la separación de los mandos civil y militar en las provincias de Cuba...

La Reina Regente ha firmado los decretos accediendo á teniente general al señor Bermúdez Reins...

El Gobernador General de Cuba ha sido autorizado para tomar del Banco Español 800,000 pesos.

Madrid, 16.—Dicen de Madrid al Daily Telegraph que los disidentes del partido liberal van á hacer contra el sufragio universal...

Nueva York, 16.—Dicen de Madrid á la prensa de Nueva York que el señor Boerza, ministro de Ultramar...

Madrid, 17.—Dicen de Madrid á La Libertad que la opinión pública en España ha visto con desagrado la severidad con que el gobierno trata al señor Peral...

Madrid, 18.—Dicen de Madrid á La Libertad que la opinión pública en España ha visto con desagrado la severidad con que el gobierno trata al señor Peral...

Madrid, 18.—Se desmiente el rumor de que el señor Romero Girón se propaga ingresar en el partido conservador.

Madrid, 19.—Ayer se celebró en el Senado la discusión de la interpelación del señor Bosch y Figueras.

Madrid, 19.—Ayer se celebró en el Senado la discusión de la interpelación del señor Bosch y Figueras.

Madrid, 19.—Ayer se celebró en el Senado la discusión de la interpelación del señor Bosch y Figueras.

Madrid, 19.—Ayer se celebró en el Senado la discusión de la interpelación del señor Bosch y Figueras.

Madrid, 19.—Ayer se celebró en el Senado la discusión de la interpelación del señor Bosch y Figueras.

Madrid, 19.—Ayer se celebró en el Senado la discusión de la interpelación del señor Bosch y Figueras.

Madrid, 19.—Ayer se celebró en el Senado la discusión de la interpelación del señor Bosch y Figueras.

Madrid, 19.—Ayer se celebró en el Senado la discusión de la interpelación del señor Bosch y Figueras.

Madrid, 19.—Ayer se celebró en el Senado la discusión de la interpelación del señor Bosch y Figueras.

Madrid, 19.—Ayer se celebró en el Senado la discusión de la interpelación del señor Bosch y Figueras.

Administración de la Lotería.—Del 20 de Noviembre al 9 de Diciembre se entregarán los billetes...

NOTICIAS

La comisión organizadora de los bailes á beneficio de la Institución, se ha propuesto dejar agradable recuerdo en tre las bellas...

Y al efecto, en el baile que ha de celebrarse el próximo domingo, será entregado un objeto de arte—ligerito obsequio de la citada comisión—á la señorita que la suerte designe.

Con tal motivo es de esperar que la fiesta resulte aún más animada, si puede ser, que la anterior.

Dice La Integridad, en su último número, que nuestro Ayuntamiento se ha decidido, según parece, á ocuparse del ornato público...

Lo del ornato público está bueno. Sólo que, como de costumbre, empieza mos el edificio por la cúpula.

Nuestro buen colega Buterpe, de Humacao, se retira de la arena periodística, dando por terminada su benéfica labor.

Para la corrida que tendrá lugar el próximo domingo, se han encargado los toros al pueblo de Salinas...

Decididamente no se aclimata en Puerto Rico la fiesta nacional. Y ahora, que el ganado de Ubarri no sirve, menos.

Don Enrique García de Lara, oficial 4º de Hacienda, que se encontraba gozando de licencia en la Península...

Dice el Boletín que El Liberal de Madrid ha publicado un artículo en el cual se ataca rudamente al Gobernador General...

Mucho tiempo ha necesitado el decano para digerir la plórida. Cuidado con una indigestión. O con una plancha que es lo mismo.

Según hemos oído decir, dentro de breves días llegará á nuestra capital, acompañado de su joven y distinguida señora...

Nueve personas que comieron lechón asado, en Salinas, se indispusieron gravemente, según dice La Nación.

Los señores farmacéuticos don J. M. y don Manuel R. Gatell, nos participan haber establecido en Ponce una Farmacia que girará bajo la razón de Gatell Hermanos.

Hace dos días no tenemos noticias de Mayagüez. ¿Se ha enterrado en algún bache el correo del Oeste?

Un tipo original, el profesor Tillet, ha tenido la extraña ocurrencia de establecer una contabilidad por partida doble de los besos que ha dado á su esposa durante un período de veinte años de matrimonio...

mas rica del mundo. La señora Marchald Roberts tiene 100 millones, ganados en el comercio por su difunto esposo.

No hay mas razón para estar fiaco: la pérdida de carnes por causa de enfermedad, padecimiento moral ó dolencia, es fácil y rápidamente reparada por el uso de algunos frascos de la Emulsión de Lanman & Kemp.

Además fueron denunciados: Una vecina de la calle Nueva, en la Marina, por haber promovido fuerte escándalo a las 11 de la noche.

El día 2 del corriente fueron detenidos por los guardias y entregados á la autoridad los siguientes individuos: Juan Cass, por escándalo en la pulpería de don Antonio González.

Además fueron denunciados: Una vecina de la calle Nueva, en la Marina, por haber promovido fuerte escándalo a las 11 de la noche.

El día 2 del corriente fueron detenidos por los guardias y entregados á la autoridad los siguientes individuos: Juan Cass, por escándalo en la pulpería de don Antonio González.

Además fueron denunciados: Una vecina de la calle Nueva, en la Marina, por haber promovido fuerte escándalo a las 11 de la noche.

El día 2 del corriente fueron detenidos por los guardias y entregados á la autoridad los siguientes individuos: Juan Cass, por escándalo en la pulpería de don Antonio González.

Además fueron denunciados: Una vecina de la calle Nueva, en la Marina, por haber promovido fuerte escándalo a las 11 de la noche.

El día 2 del corriente fueron detenidos por los guardias y entregados á la autoridad los siguientes individuos: Juan Cass, por escándalo en la pulpería de don Antonio González.

Además fueron denunciados: Una vecina de la calle Nueva, en la Marina, por haber promovido fuerte escándalo a las 11 de la noche.

El día 2 del corriente fueron detenidos por los guardias y entregados á la autoridad los siguientes individuos: Juan Cass, por escándalo en la pulpería de don Antonio González.

Además fueron denunciados: Una vecina de la calle Nueva, en la Marina, por haber promovido fuerte escándalo a las 11 de la noche.

El día 2 del corriente fueron detenidos por los guardias y entregados á la autoridad los siguientes individuos: Juan Cass, por escándalo en la pulpería de don Antonio González.

Además fueron denunciados: Una vecina de la calle Nueva, en la Marina, por haber promovido fuerte escándalo a las 11 de la noche.

El día 2 del corriente fueron detenidos por los guardias y entregados á la autoridad los siguientes individuos: Juan Cass, por escándalo en la pulpería de don Antonio González.

Además fueron denunciados: Una vecina de la calle Nueva, en la Marina, por haber promovido fuerte escándalo a las 11 de la noche.

El día 2 del corriente fueron detenidos por los guardias y entregados á la autoridad los siguientes individuos: Juan Cass, por escándalo en la pulpería de don Antonio González.

Margarida & Co. LUNA 54, ESQUINA A SAN JUSTO. Compra, venta y alquiler de MUEBLES. Tipos módicos.

José Gonzalez Font. Importador de papeles para cartas y de impresión para periódicos y embalaje.

Ricardo Hernandez. Médico Cirujano. Tetuan 11 principal, donde existía la antigua casa de Salud San Luis.

Manuel F. Rossy. ABOGADO. San Sebastian, 26.

Julian Andino y Carvaná. Maestro Director y Compositor. Tetuan 57, (Puerto-Rico).

Miguel R. Dominguez. Farmaceutico-Comercio 37. SAN GERMAN (Puerto-Rico).

Francisco Gandia y Urdaz. ABOGADO. (PUERTO-RICO). 'EL COLMADO.'

Nonnis & Co. Comerciantes Comisionistas. ABOGADO-PUERTO-RICO.

ANUNCIOS. L. BOZZO E HIJOS. TETUAN 20. COMERCIANTES IMPORTADORES.

Acaban de recibir los siguientes artículos que venden á precios muy limitados: Paraguas legítimos de Génova.

Paraguas legítimos de Génova. Sombrillas de lujo muy elegantes. Sombrillas-parasoles doble color.

Losas mármol para pisos distintas formas y colores. Licores finos surtidos de Cora.

Paraguas legítimos de Génova. Sombrillas de lujo muy elegantes. Sombrillas-parasoles doble color.

GANADO. En una estancia inmediata á Bayamon, en las cercanías del puente de los REYES CATÓLICOS...

Hotel en Aibonito. Lo tiene al servicio del público el señor Boerza en dicha villa.

Hotel en Aibonito. Lo tiene al servicio del público el señor Boerza en dicha villa. Admite pupilos á precios convencionales y limitados.

Don Juan Eloy T'najro. Agente General de Encomios y Negocios y Administrador de Finzas.

BUEN NEGOCIO. Se desean 2,800 pesos, por los cuales se dará en garantía una primera hipoteca...

SE VENDE. Por \$4,000. La casa número 106 de la calle del Sol.

E. C. CASTELAR. UN VIAJE Á PARIS. SEGUIDO DE UNA GUIA DESCRIPTIVA DE PARIS Y SUS CERCANIAS...

Este libro presenta la gran ciudad en una de las orillas mas trascendentales de su dramática historia.

Este libro presenta la gran ciudad en una de las orillas mas trascendentales de su dramática historia.

PRECIO EN ORO: encuadernado á la rústica \$1-25 oro.

SOCIEDAD PROTECTORA DE TIPOGRAFOS. TESORERIA. Corte de Caja practicado el 31 de Septiembre de 1889.

Existencia en metálico \$273 59. 175 recibos semanales pendientes de cobro á diez centavos uno \$17 50.

Por 303 recibos semanales á 10 centavos uno \$30 30. Suma total \$324 99.

EGRESOS. Por socorros suministrados á enfermos en el mes \$13 50.

Existencia en metálico \$285 39. 175 recibos pendientes de cobro á 10 centavos uno \$17 50.

Existencia en metálico \$285 39. 175 recibos pendientes de cobro á 10 centavos uno \$17 50.

Puerto Rico, Octubre 1º de 1889.—El Tesorero, Miguel Guerrero.—Vº Bº.—El Presidente, Eugenio Conventi.—Interviene, el Contador, Alejandro Figueroa.—Tomé razon, el Secretario, Alfredo Frella.

Puerto Rico, Octubre 1º de 1889.—El Tesorero, Miguel Guerrero.—Vº Bº.—El Presidente, Eugenio Conventi.—Interviene, el Contador, Alejandro Figueroa.—Tomé razon, el Secretario, Alfredo Frella.

Puerto Rico, Octubre 1º de 1889.—El Tesorero, Miguel Guerrero.—Vº Bº.—El Presidente, Eugenio Conventi.—Interviene, el Contador, Alejandro Figueroa.—Tomé razon, el Secretario, Alfredo Frella.

Compañía General Transatlántica
VAPORES CORREOS FRANCESES
LINEA HAVRE-BORDEAUX-HAITI
Havre... 8 Jacmel... 15
St. Nazaire... 10 Port-au-Prince... 15
Bordeaux-Pauillac... 11 Cabo-Haitiano... 16

RON BACARDI RON
premiado BACARDI premiado
Medalla de ORO en la Exposición de París

EL COLMADO
CASA FUNDADA EN 1875
Gran depósito de vinos, licores, aceites, conservas, confitería y toda clase de provisiones
CERECEDO HERMANOS & C.
46-SAN FRANCISCO-46

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA
ANTES
de Antonio Lopez & Co.
Servicio para Puerto-Rico y la Habana
SALIDAS.-De Barcelona los días 24 y 26 de cada mes.

LICOR DE BREA VEGETAL.
CONCENTRADO Y DOSIFICADO
PREPARADO POR MONAGAS, FARMACEUTICO
El mejor remedio que se conoce para la curación de los sarpullidos, comozon, herpes, irritaciones, catarros, asma, enfermedades de las vías respiratorias.

NOTA.-Entre Jacmel y Port-au-Prince los vapores servirán las escalas de Jeremie, Gonaïves, Saint-Marc, etc.

Table with 4 columns: Para, Havre, Marsella, Francos. Rows for various destinations.

Table with 4 columns: Para, Havre, Marsella, Francos. Rows for various destinations.

Los gastos de permanencia en los puntos de trasbordo son por cuenta de los pasajeros.

CONDICIONES.
La Compañía, como se ve en la tarifa de pasajes, hace una importantísima reducción a los señores empleados y oficiales del ejército de esta isla, y sus familias.

CONDICIONES.
Esta Agencia expide pasajes de ida y vuelta en los viajes interoceánicos, válidos por tres meses, con un 15% de rebaja; y en los trasatlánticos, válidos por un año, con un 25% de rebaja.

CONDICIONES.
Los niños menores de 8 años irán gratis de 3 a 5 años pagarán la 4ª parte de pasaje de 8 a 12 años la mitad, y de 12 cumplidos en adelante el pasaje entero.

CONDICIONES.
Los conocimientos de carga deben ser presentados en la Agencia con la debida antelación, no admitiéndose los que traigan sellos en lugar de firmas.

CONDICIONES.
Para toda clase de informes, diríjase al Agente principal, JOSÉ Z. SILVA - Tortuga, número 37.

Linea de Vapores-correos españoles
LIVERPOOL, PUERTO-RICO Y S. DOMINGO.
Los vapores de esta Empresa destinados al dicho servicio son los siguientes:

Para Londres.
Jafé en sacos... 47/6
Ucazo... 47/6 por tonelada
Café... 47/6 por tonelada

Para Liverpool.
5/1 menos por tonelada que los tipos mencionados arriba.
10/1 menos por tonelada por azúcar en sacos.

Para Havre, Hamburgo y Bremen.
Café... 50
Cacao... 50
Cera... 50
Maderas... 50
Tabaco... 70

FARMACIA CENTRAL HOMOPATICA
DEL
Dr. Willmar Schwabe
LEIPZIG (ALEMANIA)
El Mayor establecimiento homeopático del Globo.

Este antiguo y acreditado establecimiento, deseando corresponder a la protección que le dispensa su numerosa clientela y el público en general, acaba de importar, de los principales mercados de España, Francia, Inglaterra, Alemania, Suiza, Holanda, Italia, Estados Unidos, etc., etc., una colosal surtido en novedades, y artículos propios de su ramo.

EN VINOS, LICORES, COGNACS, OBEVEZAS y POTERS, lo mas exquisito; en ACEITES, JAMONES, LEGUMBRES y CONSERVAS, lo mas sabroso; en QUESOS, FRUTAS, GALLETITAS, BOMBONES y DULCES, lo mas fino y delicado.

Cartuchos, cajitas, estuches para dulces, é infinitad de objetos elegantes y de buen gusto, con vistas de la Exposición de París, y todo cuanto el caprichoso gusto acierte a desear, se encuentra en este establecimiento.

La Mutualidad
SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS
SOBRE LA VIDA
PONCE (PUERTO-RICO)
CAPITAL SOCIAL \$50,000-00
PRESIDENTE, ERMELINDO SALAZAR.
VICE-PRESIDENTE, ARISTIDES CHAVIER.
TESORERO F. PARR.
SECRETARIO, EDUARDO ASENSIO.

Esta SOCIEDAD, basada en los más estrictos principios de equidad y economía, expide pólizas desde 1,000 \$5,000 a un costo MUCHO MENOR DE LA MITAD del que tienen establecidos las compañías extranjeras.

ACCIONISTAS
PONCE
Don Emelindo Salazar.
" Ogrlos Armstrong.
Doña Luisa Schuck.
" Aristides Chavier.
" Guillermo Schuck.
Sres. E. Cortada & Co.
Don Rafael Toro Gandía.
" Rafael Leon.
" Antonio Perez Guerra.
Don Rafael Collazo.
" Eduardo Wellenkamp.

LA NEW YORK & PTO.-RICO STEAM SHIP Co.
LOS MAGNIFICOS Y COMODOS VAPORES:
BONAVISTA, COBAN, HAROLD

Seguirán en sus viajes periódicos entre NUEVA YORK y puertos habilitados de esta Isla, con retorno directo a empuje que se ofrezca carga suficiente.

Para informes sobre fletes, pasajes etc.
A LOS AGENTES GENERALES
Sucesores de J. SALA y C.

LIBROS DE VENTA
LA ESTACION, PERIODICO ILUSTRADO
MODAS PARA SEÑORAS Y SENORITAS
200 GRABADOS EN NEGRO
trajes, adornos y labores PARA SEÑORAS.
90 FIGURINES ILUSTRADOS
PREMIOS DE SUSCRICION.
DE LA EDICION ECONOMICA
DE LA EDICION DE LUJO.
Agente general para toda la Isla, CARLOS B. MELTZ, S. J. PUERTO-RICO.

VIAJE DIRECTO DESDE PUERTO-RICO A CADIZ Y BARCELONA
Salida de Puerto-Rico el día 15 de cada mes
Se expiden pasajes de ida y vuelta con 25 y 100 de rebaja.

Table with 4 columns: PUERTOS DE SALIDA, PUERTOS DE LLEGADA, Días, Horas. Rows for various ports.

Table with 4 columns: PUERTOS DE SALIDA, PUERTOS DE LLEGADA, Días, Horas. Rows for various ports.

LINEA DE LAS ANTILLAS,
VAPOR "M. L. VILLALBA" CAPITAN DON A. GARDON
De la Habana el penúltimo día de cada mes.

Table with 4 columns: PUERTOS DE SALIDA, PUERTOS DE LLEGADA, Días, Horas. Rows for various ports.

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
IXORA
ED. PINAUD
PARIS
JALAN... a IXORA
ESSENCIA... a IXORA
AGUA de Florida... a IXORA

LA ALETORIA
BOMBA ASPIRANTE E IMPELENTE
de nueva aplicación general y adaptable especialmente a usos domésticos.
La Aletoria es una bomba de nuevo sistema no parecida con nada a ninguna otra de las conocidas hasta hoy.

AVISO
Se desea comprar una cámara de vapor, propia para hacienda, que pueda desarrollar la fuerza de 25 caballos. Informará G. TINAUD.

ORO ESPAÑOL
Se compra en el "Crédito Mercantil." Precios convencionales.

LENTINI Y CO.
Three ornate glass bottles or vases on a decorative stand.

FORTALEZA 19 (Puerto-Rico)
Enemigos de anuncios pomposos solo queremos poner en conocimiento de nuestros numerosos clientes que acabamos de renovar las existencias de mercancías que teníamos en los aparadores de nuestro

BAZAR
y participarles a la vez que cuanto la MODA ha inventado se encuentra de manifiesto en nuestro Establecimiento.

Excusamos decir que tenemos artículos para cuantos gustos haya y al alcance de todos Como todos los artículos fueron escogidos en los puntos fabriles por un socio de la casa, podemos vender á precios reducidos objetos de gran novedad.

Nuestro ramo no es hoy especial sino general en cuantos renglones pueden ser de utilidad como á la vez de FANTASIA, así que ofrecemos lo mismo ALHAJAS en todos géneros como

Bisutería, Bajillas de Porcelana, Juegos de lavabo, Medias, Camisetas, Pañuelos, Paraguas, Sombreros

y así infinitad de objetos que tendremos especial gusto en manifestar á todo el que nos honre con su visita que agradeceremos.

M. P. DE A. COBDOVA